



Excmo. Ayuntamiento de Isar

c/ Las Escuelas, 3 09653 Isar Burgos

947 450 193 aytoisar@gmail.com

ANEXO N° 1

CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE....., PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE ISAR

El suministrador:

*Entidad:	*C. I. F.
*Dirección:	
*El Alcalde o Presidente J.V. D. / D ^a	

El contratante: dirección de suministro.

*D. /D ^a		
*Dirección:		
*C. P.	*Localidad:	*Provincia:
*Tipo agua:		*D.N.I.:
*Datos bancarios:		
**Observaciones:		

Otra dirección:

*D./D ^a		
*Dirección:		
*C. P.	*Localidad:	*Provincia:
Teléfonos:		
Correo electrónico:		

**decir si es propietario o inquilino *campos obligatorios

Reconociéndose ambas partes capacidad para la formación del presente contrato administrativo, se efectúa el mismo con arreglo al reglamento del servicio, aprobado por el pleno del Ayuntamiento.

CLÁUSULAS:

1. EL Ayuntamiento prestará el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable, así como el alcantarillado o saneamiento, con arreglo al Reglamento y Ordenanzas aprobadas por el mismo.
2. El beneficiario teniendo interés en la recepción de dicho servicio, solicita dicha prestación, con adhesión a las cláusulas y condiciones que regulan la prestación del mismo y que se recogen en el “Reglamento Regulator del Servicio de Suministro de Agua potable para el Municipio de Isar”.
3. La prestación del servicio se efectuará conforme al Reglamento y tasas fijadas en vigor.
4. El presente contrato es de periodo indefinido, salvo denuncia expresa según el Reglamento en vigor y/o rescisión, por escrito del abonado-
5. La eficacia del presente contrato estará supeditada a la veracidad de los datos del usuario.
6. La forma de facturación será obligatoria mediante domiciliación bancaria-
7. El abonado se compromete a comunicar cualquier cambio en los datos aportados.
8. Los datos aportados por el usuario para el correspondiente fichero, estarán protegidos por la Ley de Protección de Datos no pudiéndose utilizar por el Ayuntamiento para otros fines distintos a los propios de la gestión municipal.

Y para que conste, se firma el presente en a
de de 20

EL ALCALDE

EL ABONADO